

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

Alto Hospicio, 01 de Julio de 2020.-
DECRETO ALC. N°2.249/2020.-

VISTOS: Ley N° 19.943 que crea la Comuna de Alto Hospicio; Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, Artículo 84; Ley N° 19.378 Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal; Decreto Alcaldicio N°3.305/17 de fecha 30 de Agosto de 2017, mediante el cual se nombra en calidad de plazo fijo a don **GLEN LIZARDI FLORES**, para que cumpla la función de Director del Cesfam Dr. Pedro Pulgar, desde el 01 de Septiembre de 2017 hasta el 31 de Agosto de 2020, de acuerdo a las normas de la ley N°19.378; Acta Pronunciamiento Aceptación de Cargo Concurso Público, emitida por el funcionario ya individualizado, mediante la cual acepta el cargo de psicólogo en calidad indefinida a partir del 01 de Julio de 2020; La circunstancia que al nombrarse a un funcionario en un cargo que resulta incompatible con otro anterior, opera el cese del primer cargo por el solo ministerio de la Ley.

DECRETO:

1.- Declárese el término de la relación estatutaria, entre la **MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO** y don **GLEN LIZARDI FLORES**, respecto de su cargo de **Director del Cesfam Dr. Pulgar Melgarejo**, en razón de haber aceptado un nuevo cargo en calidad indefinida por 44 horas semanales, que resulta incompatible con su nombramiento anterior, operando el cese del primer cargo por el solo ministerio de la Ley, de acuerdo al **Artículo 84 inciso 3 de la Ley 18.883**, el cual se hará efectivo a partir del **01 de Julio de 2020**:

2.- Notifíquese el Decreto al interesado, a través del Departamento de Servicios Traspasados.

Fdos. Don Patricio Elías Ferreira Rivera, Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio; Autoriza don José Valenzuela Díaz, Secretario Municipal. Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento y demás fines a que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.

JOSÉ VALENZUELA DÍAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

APB

Distribución:

Interesado
Servicios Traspasados
Dirección de Control
Encargado Personal